



tiempo á los S. Comisarios, que habuan á toda ve
 ledo el Informe q. les tiene encargada la
 S. Corporacion: y a la expedicion ó execucion
 del presente auto, respecto al impuesto, se auto
 riza á S. Ant. Santa p. q. en union de la Dign
 rancia y Regidor de mas, adopten las providen
 cias q. estimen mas oportunas; dando cuenta
 de lo resuelto á la recaudacion, á la Junta
 protectora de marabon. Con lo q. se conclu
 yo esta auto q. firman los S. emanentes
 de q. doyte =

[Large decorative flourish]

Juan Beltrame

Fran. Munoz

Juan Rubio Diaz

Nuria Caxpena

Jose Juan Gil

Pablo Rodriguez

Antonio Beltran
 Puche

[Decorative flourish]

Donato Diaz

Pantepuche

Procurador

Arreaga

José Ant. Gannaz

Palao

